



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 011		Fecha: 06/02/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 006 2023 00030 00	Ejecutivo	ANDREA LILIANA AUSECHA ACHICANOY	LUIS CARLOS ORDOÑEZ VITERY	Traslado (Art. 110 CGP) Solicita Inscripción Redam	7/02/2024	9/02/2024
68001 31 10 006 2023 00516 00	Ordinario	JESUS ALBERTO MENDOZA MENDOZA	MAYRA LIZETH GARCIA SEQUEDA	Traslado (Art. 110 CGP) Prueba ADN se remite a correo de partes	7/02/2024	9/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **06/02/2024 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

SECRETARIO